Contrato N° 10 /2023

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Osvaldo Ariel Speranza Jara, con Cédula de Identidad Nº 2.252.027 y Secretaria General Fátima María Vargas Dávalos con Cedula de Identidad Nº 4.739.879, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Constructora Arquimez,** domiciliada en Calle San José, Barrio San Pedro, Guayaybi, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Carlos Javier Meza Mongelos**,** con Cédula de Identidad Nº6.082.012 ,en su calidad de Propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y TERMINACION DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SAN PEDRO SEDE SAN ESTANISLAO LCO Nº 05/2023**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y TERMINACION DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SAN PEDRO SEDE SAN ESTANISLAO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)**. **430622**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2023, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1268/2023**

CONSTRUCTORA arquimez R.U.C 6 082 012 - 8

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra	1	Unidad	1.794.000	1.794.000
2	Relleno y compactacion	833,33	Metros cúbicos	49.000	40.833.170
3	Limpieza , Gral	350	Metros cuadrados	4.400	1.540.000
4	Ballado de Obra con chapa (perimetral solo a la const.)	80	Metros cuadrados	94.000	7.520.000
5	Medidor trifasico	1	Unidad Medida Global	3.480.000	3.480.000
6	Instalacion de agua essap	1	Unidad Medida Global	1.694.000	1.694.000
7	Demolicion de piso existente guarda obra	180	Metros cuadrados	21.000	3.780.000
8	Aislacio horizontal	15	Metro lineal	24.000	360.000
9	Elevacion de ladrillo visto prensado	80	Metros cuadrados	182.000	14.560.000
10	Elevacion de pared 0,15 lad,comun	125	Metros cuadrados	76.000	9.500.000
11	Elevacion de pared 0,30 comun	5,5	Metros cuadrados	136.000	748.000
12	Envarillado de paredes	65	Metro lineal	20.000	1.300.000
13	Revoque interior a 1capa	65	Metros cuadrados	34.000	2.210.000
14	Contrapiso de Hº de Cascotes	40	Metros cuadrados	35.000	1.400.000
15	Revoque interior a 2capa + hidrofugo	162	Metros cuadrados	40.000	6.480.000
16	Revoque peinado - Baños	40	Metros cuadrados	24.000	960.000
17	Revoque Exterior 2capas + Hidrofugo	175	Metros cuadrados	37.000	6.475.000
18	Revoque de mochetas	35	Metro lineal	24.900	871.500
19	Revoque de Cantos	77	Metro lineal	14.500	1.116.500
20	Revoque de Buñas	185	Metro lineal	11.500	2.127.500
21	Alisado 1,3 base de piso guarda obra	180	Metros cuadrados	35.000	6.300.000
22	Colocacion de metal desplegable	75	Metro lineal	18.500	1.387.500
23	Demolicion de paredes existentes	40	Metros cuadrados	24.500	980.000

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

24	Reparacion de piso existente	1	Metros cuadrados	14.950.000	14.950.000
25	Zocalo ceramico en el Interior	160	Metro lineal	38.500	6.160.000
26	Zocalo en el Exterior	72	Metro lineal	34.500	2.484.000
27	Piso ceramico en Baño	15	Metros cuadrados	119.000	1.785.000
28	Revestimiento en Baño	40	Metros cuadrados	96.000	3.840.000
29	Taberos Principal Metalico con fase neutro (trifasico)	1	Unidad	7.470.000	7.470.000
30	Acometida con cable de 4*10 desde el MA hasta TG	60	Metro lineal	149.000	8.940.000
31	Taberos Seccional Metalico con fase neutro	1	Unidad	2.490.000	2.490.000
32	Tomas especiales con tierra	2	Unidad	253.000	506.000
33	Luces.punto y toma	85	Unidad	219.000	18.615.000
34	Luces LED Adosar kit completo para interior	55	Unidad	219.000	12.045.000
35	Luces LED (reflector) kit completo para EXTERIOR (Circuito con fotocelula)	20	Unidad	269.000	5.380.000
36	Alumbrado en Patios con poste metalico	10	Unidad	1.190.000	11.900.000
37	Boca para agua corrientes	15	Unidad	179.000	2.685.000
38	Boca para desagues	10	Unidad	194.000	1.940.000
39	Boca para Ventilacion	2	Unidad	169.000	338.000
40	Cañerias pvc para agua corriente	110	Metro lineal	64.000	7.040.000
41	Cañerias 100mm horizontal y vertical	75	Metro lineal	84000	6.300.000
42	Inodoro	2	Unidad	1.740.000	3.480.000
43	Minguitorio	1	Unidad	518000	518.000
44	Mesada de Marmol con bacha Acero Inoxidable incjuye Inst. y griferias	2	Metro lineal	1740000	3.480.000
45	Espejo	1	Unidad	498000	498.000
46	Pintura al Latex ACRILICO sin Enduido EXTERIOR	220	Metros cuadrados	62000	13.640.000
47	Pintura al Latex con Enduido INTERIOR	680	Metros cuadrados	35000	23.800.000
48	Pintura al Latex con Enduido INTERIOR losa	340	Metros cuadrados	35000	11.900.000
49	Pintura al cementicio	120	Metros cuadrados	41000	4.920.000
50	Texturado de paredes	175	Metros cuadrados	56000	9.800.000

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015

51	Pintura al esmalte de barandas	25	Metros cuadrados	29.000	725.000
52	Pintura piso guarda obra	180	Metros cuadrados	24.000	4.320.000
53	Pintura de puertas al esmalte	50	Metros cuadrados	29.000	1.450.000
54	Colocacion de Puertas (0,70x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	2	Unidad	1.000.000	2.000.000
55	Colocacion de Puertas (0,80x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	8	Unidad	1.100.000	8.800.000
56	Ventana blindex 1 (2.00 x 1,10) de 8 mm color oscuro	5	Unidad	2.740.000	13.700.000
57	Ventana blindex 2 (3.00 x 1,10) de 8mm color oscuro	2	Unidad	4.100.000	8.200.000
58	Ventana blindex 3(1.00 x 0,50) de 8 mm color oscuro	2	Unidad	620.000	1.240.000
59	Ventana blindex 4 (2,40*4,80) de 8 mm color oscuro	1	Unidad	14.300.000	14.300.000
60	Puerta Blindex dos hojas (2,00 x 2,10) de 10 mm color oscuro	2	Unidad	5.600.000	11.200.000
61	Reparacion de guarda obra	165	Metros cuadrados	79.000	13.035.000
62	Canaletas D 45 chapa N°26	70	Metro lineal	129.000	9.030.000
63	Bajadas de PVC 100	65	Metro lineal	79.000	5.135.000
64	Camara septica	1	Unidad	2.500.000	2.500.000
65	Pozo ciego de 3,50x3,50 de profundidad con tapa de Hº Aº	1	Unidad	5.500.000	5.500.000
66	Registros (40x40) Cloacal	8	Unidad	360.000	2.880.000
67	Registros (40x40) pluvial	15	Unidad	360000	5.400.000
68	Carteleria letras corporeas con logo (chapa galvanizada con cara de material metalico adhesivo)	1	Unidad	5.980.000	5.980.000
69	Plaqueta cromada	1	Unidad	3480000	3.480.000
70	Plataforma + mastil	2	Unidad	1590000	3.180.000
71	Contrapiso empatonado	252	Metros cuadrados	36500	9.198.000
72	Piso granito ataquito	252	Metros cuadrados	119600	30.139.200
73	Bancos de H°A°	10	Unidad	747000	7.470.000
74	Basureros metalico	10	Unidad	348000	3.480.000
75	Carteles ilustrativos de señalizacion	10	Metros cuadrados	348.000	3.480.000
76	Parante estacionamiento metalico	10	Metros cuadrados	179.000	1.790.000

CONSTRUCTORA Iquimez R.U.C 6 082 012 - 8 Celular: (0984) 888 903

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

77	Pergolado	4	Metros cuadrados	2.490.000	9.960.000
78	Acceso y estacionamiento (frontal) con base de H°A° tipo baden	30	Unidad	2.200.000	66.000.000
79	Cordon de H°A° 0,15 m remate de baden	50	Unidad	64.000	3.200.000
80	Acceso y estacionamiento (posterior) con piedra triturada	300	Unidad	18.500	5.550.000
81	Canal abierto de H°	78	Unidad	220.000	17.160.000
82	Limpieza Final de Obra	1	Unidad	1.490.000	1.490.000
83	Elevacion de ladrillo visto prensado	80	Unidad	182.000	14.560.000
84	Revoque interior a 1capa	65	Unidad	34.500	2.242.500
85	Revoque interior a 2capa + hidrofugo	122	Metros cuadrados	40.000	4.880.000
86	Revoque peinado - Baños S/CR	364	Metro lineal	24.000	8.736.000
87	Revoque Exterior 2capas + Hidrofugo	255	Metro lineal	37.000	9.435.000
88	Revoque de mochetas	47	Unidad	24.000	1.128.000
89	Revoque de Cantos	45	Unidad	14.500	652.500
90	Contrapiso de Hº de Cascotes	55	Unidad	35.600	1.958.000
91	Carpeta base de piso	55	Unidad	35700	1.963.500
92	Aislacion horizontal en Baños	35	Unidad	64.500	2.257.500
93	Reparacion de piso existente	1	Unidad	14900000	14.900.000
94	Zocalo	180	Unidad	38000	6.840.000
95	Revestimiento en Baños	30	Metros cuadrados	96500	2.895.000
96	Piso ceramico en Baños	25	Metros cuadrados	119000	2.975.000
97	Revestido de escalera	27	Unidad	184000	4.968.000
98	Ventana blindex 1 (2.00 x 1,10) de 8 mm color oscuro	5	Unidad	2700000	13.500.000
99	Ventana blindex 2 (3.00 x 1,10) de 8 mm color oscuro	2	Unidad	4100000	8.200.000
100	Ventana blindex 3(1.00 x 0,50) de 8 mm color oscuro	3	Unidad	620000	1.860.000
101	Puerta Blindex (2,00 x 2,10) de 10 mm color oscuro	1	Unidad	5800000	5.800.000
102	Tablero Seccional	1	Unidad	2.400.000	2.400.000
103	Luces.punto y toma	85	Unidad	220.000	18.700.000
104	Tomas especiales con tierra	10	Unidad	119.000	1.190.000

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8 Celular: (0984) 888 903

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

105	Luces Panel LED kit completo para interior	55	Unidad	219.000	12.045.000
106	Luces LED kit completo para EXTERIOR (Circuito con fotocelula)	30	Unidad	269.000	8.070.000
107	Boca para agua corrientes	15	Unidad	179.000	2.685.000
108	Boca para desagues	10	Unidad	194.000	1.940.000
109	Boca para Ventilacion	3	Unidad	169.000	507.000
110	Inodoro	3	Unidad	1.740.000	5.220.000
111	Minguitorio	2	Unidad	518.000	1.036.000
112	Mesada de Marmol con bacha Acero Inoxidable incjuye Inst. Griferias y espejo	2,5	Metros cuadrados	1.740.000	4.350.000
113	Espejo	1	Unidad	498.000	498.000
114	Colocacion de Puertas (0,70x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	3	Unidad	1.060.000	3.180.000
115	Colocacion de Puertas (0,80x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	2	Unidad	1.100.000	2.200.000
116	Colocacion de Puertas TABLERO (0,80x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	2	Unidad	1.740.000	3.480.000
117	Colocacion de Puertas (1.20x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	1	Unidad	1.300.000	1.300.000
118	Colocacion de Puertas (1.50x2,10) incluye Marcos, contramarcos y herrajes	1	Unidad	1480000	1.480.000
119	Pintura al Latex ACRILICO sin Enduido EXTERIOR	171	Metros cuadrados	64.000	10.944.000
120	Pintura al Latex con Enduido INTERIOR	520	Metros cuadrados	40500	21.060.000
121	Pintura al Latex con Enduido INTERIOR (cielorraso)	282	Metros cuadrados	40500	11.421.000
122	Texturado	285	Metros cuadrados	56000	15.960.000
123	Al esmalte de canaletas y bajadas	135	Metro lineal	27000	3.645.000
124	Al esmalte de Puertas	50	Metros cuadrados	28500	1.425.000
125	Al esmalte de pasamanos	15	Metros cuadrados	28.500	427.500
126	Estructura + cenefa	96	Metros cuadrados	410.000	39.360.000
127	Cielorraso Placa de durlock INTERIOR	270	Metros cuadrados	187.000	50.490.000
128	Buña perimetral (cielorraso)	180	Metro lineal	29.500	5.310.000
129	Cielorraso para EXTERIOR - Balcon	12	Metros cuadrados	209.000	2.508.000
130	Limpieza Final de Obra	1	Unidad Medida Global	1.490.000	1.490.000
	Precio Total				**929.365.870**

CONSTRUCTORA raquimez R.U.C 6 082 012 - 8

Gobernación de San Pedro II Departamento Secretaría General

Gobernador

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015

El monto total asciende a la suma de guaraníes novecientos veintinueve millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras Públicas.

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Construcción y Refacción de la Fachada de la Gobernación de San Pedro.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. No Aplica

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 23 días del mes de mayo del año 2023.

C.P. Fátima María Vargas Dávalos
Secretaria General

Lic. Osvaldo Ariel Speranza Jara
Gobernador de San Pedro

Carlos Javier Meza Mongelos
Constructora Arquimez
RUC N° 6082012-8

CONSTRUCTORA Arquimez R.U.C 6 082 012 - 8 Celular = (0984) 888 903

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015